

023



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 225-2012-UNAM

Moquegua, 26 de Junio del 2012

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha 18.06.2012, del Docente Ordinario Ing. Jhony Mayta Hanco; el Proveído de Presidencia N° 2535, de fecha 25.06.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente referendados;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 094-2012-UNAM, de fecha 20.03.2012, se Aprueba y Autoriza, en vías de regularización, la Comisión Oficial de Servicios del Ing. Jhony Mayta Hanco, Docente Ordinario de la UNAM, para su participación en los Cursos: Estadística Aplicada en el Marco de la Norma ISO/IEC 17025; Validación de Métodos Físicoquímicos y Microbiológicos; y, Estimación de la Incertidumbre en Métodos Físicoquímicos y Microbiológicos, en las fechas detalladas en las respectivas proformas de los cursos antes indicados;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha 18.06.2012, el Ing. Jhony Mayta Hanco, Docente Ordinario de la UNAM, informa que no pudo asistir al curso Estadística Aplicada en el Marco de la Norma ISO/IEC 17025; asimismo, solicita que en reemplazo del curso mencionado, se autorice su participación en el Curso de Aplicaciones del SAS en la Investigación Científica a desarrollarse del 02 al 06 de Julio del 2012;

Que, mediante Proveído de Presidencia N° 2535, de fecha 25.06.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, dispone a Secretaría General emitir Resolución Presidencial, que autorice al Ing. Jhony Mayta Hanco, asistir al curso de Aplicaciones del SAS en la Investigación Científica a desarrollarse del 02 al 06 de Julio del 2012;


Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Presidencial N° 094-2012-UNAM, de fecha 20 de Marzo del 2012, en el extremo de Aprobar y Autorizar, la Comisión Oficial de Servicios del Ing. Jhony Mayta Hanco, Docente Ordinario de la UNAM, para su participación en los cursos: Validación de Métodos Físicoquímicos y Microbiológicos; Estimación de la Incertidumbre en Métodos Físicoquímicos y Microbiológicos; y, Aplicaciones del SAS en la Investigación Científica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** subsistente los demás extremos de la Resolución Presidencial N° 094-2012-UNAM, de fecha 20 de Marzo del 2012.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 PRESIDENTE  
 DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
 PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
 SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
 Presidencia  
 Vicepresidencia Académica  
 Vicepresidencia Administrativa  
 Interesado  
 Archivo (02)